



Santiago, 6 de Marzo de 2015

**Señor**  
**Carlos Pavez Tolosa**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
**Presente**

**HECHO ESENCIAL**

**Empresas CMPC S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N°115**

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted, en carácter de información esencial respecto de esta Sociedad, lo siguiente:

Con esta misma fecha, el Directorio de Empresas CMPC S.A. adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas CMPC S.A., a celebrarse a las 11:00 horas del día 17 de Abril de 2015, en Agustinas 1343, ciudad y comuna de Santiago, a fin de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:
  - a. Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014;
  - b. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio y el reparto de un dividendo final N° 263;



- c. Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
  - d. Designar a la Empresa de Auditoría Externa y Clasificadores de Riesgo;
  - e. Fijar la remuneración del Directorio, junto con la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2015;
  - f. Informar políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos; y
  - g. Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.
2. En la misma Sesión el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo final N° 263 de \$ 4,00.- por acción, con cargo a la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014. El pago de este dividendo, previa aprobación de la Junta Ordinaria de Accionistas, se efectuará a contar del día 28 de abril de 2015, a los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 22 de abril de 2015.

Finalmente y de conformidad con lo señalado en el artículo 76 de la Ley 18.046, informo a Ud. que los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad ([www.cmpc.cl](http://www.cmpc.cl)), pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: <http://www.empresacmpc.cl/wp-content/uploads/2012/06/Estados-Financieros-Empresas-CMPC-Diciembre-2014.pdf>

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**Hernán Rodríguez Wilson**  
**Gerente General**  
**EMPRESAS CMPC S.A.**

- c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores  
Comisión Clasificadora de Riesgo